

## Suspende COPRISEM 11 funerarias en el Estado de México



La Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de México (COPRISEM) de la Secretaría de Salud estatal ha suspendido durante esta contingencia sanitaria 11 funerarias en distintos municipios, entre otros motivos por no cumplir con las medidas de seguridad e higiene establecidas por las autoridades para la mitigación de riesgos por COVID-19.

También colocó sellos de suspensión a establecimientos por no contar con la documentación que acredite su legal funcionamiento, además porque la infraestructura del lugar no cumple con la normatividad y no hay las condiciones higiénico-sanitarias adecuadas.

Por ello, verificadores de COPRISEM, por instrucciones del Comisionado Santiago Ramos Millán Pineda, han cancelado actividades de estos establecimientos, en algunos casos de manera total y otros parcialmente, en los municipios de Ecatepec, Tecámac, Toluca, Zumpango, Ixtapaluca, Cuautitlán Izcalli, Nezahualcóyotl, Teotihuacán, Santa María Rayón, Xalatlaco y Acolman.

La última suspensión se llevó a cabo en el municipio de Ecatepec, a una funeraria localizada a un costado del palacio municipal, porque no contaba con la licencia sanitaria vigente que acreditara su legal funcionamiento, además de que la carroza no cumplía con la normatividad sanitaria.

También destacan las acciones llevadas a cabo en el municipio de Tecámac, donde autoridades municipales denunciaron a una agencia que presuntamente utilizaba un inmueble donde de manera indebida se realizaba el manejo y resguardo de cadáveres.

Aquí, la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de México (COPRISEM) colocó sellos de Aviso de

Requerimiento, pues el inmueble se encontraba suspendido por parte de la autoridad municipal y de igual forma se pusieron sellos de suspensión al domicilio particular, pues el inmueble no era funeraria ni embalsamadora.

Por lo que corresponde al municipio de Toluca, a denuncia de los vecinos de la colonia San Bernardino -quienes señalaron que presuntamente en un predio se embalsamaban cuerpos-, la autoridad sanitaria colocó sellos de suspensión al establecimiento, además de que la autoridad ministerial ya investiga los hechos.